ACTA DE APERTURA (TECNICA) DE SOBRES

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ASESORAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS, INVERSIÓN Y PROGRAMAS SOCIALES - PLURIANUAL"

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los veinte y siete días del mes de noviembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se realiza **EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES** por parte de los oferentes invitados a postular ofertas para la contratación y quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones para el llamado a Contratación Directa **"SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ASESORAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS, INVERSIÓN Y PROGRAMAS SOCIALES - PLURIANUAL"**, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según ID PORTAL N° 372.719. ----------

Se menciona que la **Ley 3439/2007 que Modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en su Art. 20 _2do Párrafo reza**: ...Las Bases o Pliegos de Requisitos que emita la Convocante para las Licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)., a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la Licitación Pública y hasta el acto de presentación y apertura de ofertas." ---------

De conformidad a las Resoluciones DNCP N° 522/2009, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 De "Contrataciones Públicas" que reza; De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Procediendo de esta forma a realizar la apertura de sobres. ----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** presentado como sigue:

1- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADOS EN EL ACTO.**

1.1-SAFF ARQUITECTURA con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 4015 del 27/11/2019, siendo las 07:48 horas. ----------

2- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA**. Ninguno. ----------

3- **DOCUMENTOS PRESENTADOS:**

3.1 SAFF ARQUITECTURA:

DOCUMENTOS	PRESENTA O NO PRESENTA
Formulario de la oferta técnica Nº 1.a	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
Declaración Jurada del Art. 40.	Presenta
Declaración Jurada de la Niñez	Presenta
Copia de C.I.	Presenta
Constancia de Sipe	NO PRESENTA

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente documento el responsable de la UOC, siendo las 08:37 hs de la fecha indicada al inicio del presente documento. ----------

GOBERNACION III DEPARTAMENTO CORDILLERA • Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Miguel Ruiz Diaz
Responsable UOC

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

"SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ASESORAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS, INVERSIÓN Y PROGRAMAS SOCIALES - PLURIANUAL"

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 02 días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 09:00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se realiza **EL ACTO DE APERTURA ECONOMICA** de sobres ofertas para el llamado a Contratación Directa ***SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ASESORAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS, INVERSIÓN Y PROGRAMAS SOCIALES - PLURIANUAL***, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). ----------

Se procede a la ***APERTURA DEL SOBRE ECONOMICA*** presentándose como sigue: -------

1) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS HAN CALIFICADO PARA LA APERTURA ECONOMICA. ----------

1.1-SAFF ARQUITECTURA con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 4015 del 27/11/2019, siendo las 07:48 horas. ----------

2) EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 94 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 21.909/03 EN EL NOVENO PÁRRAFO, SE REALIZA LA SIGUIENTE ACLARACIÓN: ----------

Ninguna. ----------

3) EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA. ----------

OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
SAFF ARQUITECTURA	**Gs. 82.000.000** (guaraníes ochenta y dos millones)

Se menciona que la Unidad Operativa de Contrataciones elaborará el informe final conforme a la presentación económica del oferente mencionado precedentemente, a fin de realizar la adjudicación respectiva, el cual será notificado por escrito al proveedor. -------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres económicas, se procede al cierre, firmando al pie del presente documento el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 09:20 horas a los 02 días del mes de diciembre del año 2019. ----------

GOBERNACION III DEPARTAMENTO CORDILLERA Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Miguel Ruiz Diaz
Encargado UOC
Gobernación de Cordillera